H AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
-2024-2027-
GOBIERNO PARA TODOS

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO: MOM/TM/080/2026
ASUNTO: MANIFESTACIÓN — PUNTO 14. ENDEUDAMIENTO NETO
Ocampo, Michoacán, a 27 de octubre de 2026

L.E.P. JOSÉ GUADALUPE CRUZ SANTANA
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
P R E S E N T E.

En atención a las obligaciones de transparencia relativas a la información presupuestaria y, específicamente, al punto 14 denominado «Endeudamiento Neto» del Anexo 5 de la Auditoría Superior de Michoacán, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el formato de Endeudamiento Neto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se manifiesta que, conforme a los registros contables y presupuestarios revisados correspondientes al ejercicio fiscal 2025, el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, no obtuvo recursos por nuevos financiamientos ni realizó amortizaciones de deuda pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, no se generaron importes por contratación de financiamientos o amortización de deuda que reportar en este apartado durante el periodo indicado. Esta manifestación no sustituye, en su caso, la presentación del formato presupuestario con cifras en cero, conforme a la normativa aplicable.

Se remite la presente manifestación a la Unidad de Transparencia para que determine su incorporación y publicación en el formato correspondiente, conforme a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se extiende el presente para los efectos administrativos y de transparencia conducentes.

ATENTAMENTE

L.C. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN

C.c.p. Archivo / Expediente de Transparencia.